CONTRATACIONES DIRECTAS
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 018/2.015

En la ciudad de San Lorenzo a los 17 dias del mes de Junio del año 2.015, se reunen, la Ing. Leila Velazco - Asistente de la U.O.C. y Lic. Víctor Martínez - Director de la U.O.C., a efectos de proceder a la Apertura y Verificacion de los sobres que contienen las documentaciones presentadas y las ofertas respectivas de conformidad a las especificaciones tecnicas establecidas para el **Servicio de Consultoría para la elaboración de un Plan de Marketing para la Implementación del Centro de Desarrollo Tecnológico - CIDi FADA/UNA,** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, según Llamado a Contratacion Directa ID N° 295.718, constatando los siguientes datos:

Item	Unidad	Cant.	Descripción	Documentaciones Exigidas	ING. SANDRA CAÑETE			TURU PUBLICIDAD S.R.L.		
					SIPE N°: N/P			SIPE N°: 1341960		
					Presupuesto Fijo	Si	No	Presupuesto Fijo	Si	No
1	Global	1	Servicio de Consultoría para la elaboración de un Plan de Marketing para la Implementación del Centro de Desarrollo Tecnológico - CIDi FADA/UNA.	Formulario de oferta - Anexo D.	20.000.000	X		20.000.000	X	
				Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas- Anexo D.		X			X	
				Especificaciones Tecnicas - Anexo C.			X			X
				Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.		X			X	
				Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC).		X			X	
				Certificado de Cumplimiento Tributario.		X			X	
				Fotocopia simple de la patente comercial Municipal del Oferente.			X			X
				Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).		N	A		X	
				Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).		N	A			X
				Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Publicas		X			X	
				Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional		X			X	
				Curriculum Vitae		X			X	
			TOTAL GENERAL DE LA OFERTA S/ PLANILLA		20.000.000			20.000.000		

Observaciones: NINGUNA.

Terminado el acto, siendo las 09:25 hs, suscriben los presentes esta acta, que acompañada de las documentaciones seran remitidas al Comité de Evaluacion para Contrataciones Directas, para su estudio y recomendación pertinente de acuerdo a los Principios Generales, para las contrataciones publicas, establecidos en Art. 4° de la Ley 2.051 de Contrataciones Publicas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * VITAM IMPENDERE VERO * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * FACULTAD DE ARQUITECTURA

Ing. Leila Velazco
Asistente de la U.O.C.

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.